



RESOLUCIÓN N° 0624

NEUQUÉN, 18 NOV 2020

VISTO:

La propuesta de la Subsecretaría de Enlace; y,

CONSIDERANDO:

Que el 19 de noviembre de cada año se celebra el Día Internacional de las Mujeres Emprendedoras y tiene como finalidad visibilizar a la mujer y seguir contribuyendo al empoderamiento femenino en el mundo, además de ser parte de la lucha por la igualdad de género;

Que fue inicialmente instaurada por Naciones Unidas en 2014, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre los obstáculos en el entorno empresarial y financiero, con los cuales todavía se enfrentan las mujeres a la hora de emprender;

Que por ello, el objetivo fundamental de esta conmemoración consiste dar visibilidad a las mujeres emprendedoras alrededor del mundo y a su vez abrir una discusión sobre las dificultades que enfrentan para poder emprender en un mundo aún desigual;

Que el emprendimiento femenino en las últimas décadas, ha sido muy positivo para la sociedad, ya que representa un gran aporte que ayuda a generar ingresos, además de empoderar a la mujer en un mundo donde los hombres siguen teniendo en general mayores y mejores oportunidades;

Que desde la Subsecretaría de Enlace se propicia la declaración de interés municipal del día mencionado, a efectos reconocer el importante papel que desempeña la población femenina en todo el mundo y hacer valer sus derechos en el marco de la igualdad de género;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

LA SEÑORA SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

RESUELVE:

Artículo 1º) DECLÁRASE DE INTERES MUNICIPAL el Día Internacional
----- de las Mujeres Emprendedoras que se celebrará el día 19 de


Prof. CINTIA ROJAS
Subsecretaria de Coord. y Enlace
Secretaria de Capacitación y Empleo
Municipalidad de Neuquén



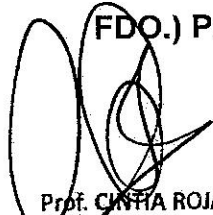
0624-20

Noviembre de 2020, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) PASQUALINI



Prof. CINTIA ROJAS
Subsecretaría de Coord. y Enlace
Secretaría de Capacitación y Empleo
Municipalidad de Neuquén